



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos (09:41) del día viernes veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023), reunidos en las oficinas del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), ubicadas en Avenida Paseo Tabasco número 412, Colonia Centro de esta ciudad C.P. 86000; con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26 fracción IV, 30 fracción II y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y 24 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; se reunieron los servidores y servidoras públicas que se señalan en la presente acta, así como en la lista de asistencia que se anexa al presente documento como parte integrante de la misma, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, que de conformidad con la fracción I del artículo 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.-----

PRIMERO.- Pase de lista.-----

Por instrucciones del Lic. Andrés Sigman Rhee García Cruz, en su carácter de Presidente del Comité, la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de asistencia a los presentes, asentando en la presente acta que se encuentran presentes todos los integrantes convocados, por lo que el Presidente del Comité se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia. -----

SEGUNDO. - Verificación de quórum, e inicio de sesión. -----

El Lic. Andrés Sigman Rhee García Cruz, Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Yuritza Rubio Loza, informara si existía quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que conforme a los artículos 27 fracción III y 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, al encontrarse presente todos los integrantes convocados del presente Comité declaraba la existencia del quórum para sesionar válidamente. -----

TERCERO. – Aprobación del Orden del día. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité, C.P. Andrés Sigman Rhee García Cruz, solicitó a la Secretaria Ejecutiva diera lectura del orden del día. Por lo que la Secretaria Ejecutiva procedió a dar la lectura del orden del día siendo el siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom right]



- 1.- Lista de asistencia;
2. Declaración de Quórum;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.- Presentación del proyecto, y en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IFORTAB;
- 5.- Presentación del Proyecto, y en su caso, aprobación de las modificaciones realizadas al Código de Conducta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IFORTAB, en cumplimiento a lo solicitado por la Coordinación Jurídica del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y
- 6.- Clausura.

Una vez leído los puntos del orden del día por la Secretaria Ejecutiva, el Presidente del Comité sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos enlistados en el mismo, existía algún comentario, lo manifestará.

En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, por lo que la Secretaria Ejecutiva tomó la votación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes. ---

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día. -----

CUARTO. – Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IFORTAB. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité, preguntó a los integrantes presentes si alguien deseaba manifestar algo al respecto del acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 21 de julio del presente año lo hiciera saber para que se le proporcionara el uso de la voz por un tiempo no mayor de cinco minutos.

Sin que nadie manifestará algo sobre el acta de la primera sesión extraordinaria, el presidente solicitó su aprobación, a lo que la Secretaria Ejecutiva tomó la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

QUINTO. - Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones realizadas al Código de Conducta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IFORTAB, en cumplimiento a lo solicitado por la Coordinación Jurídica del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom right]



Acto seguido, el Presidente del Comité, hizo del conocimiento a los presentes que en cumplimiento al artículo 21 del Código de Ética de las Personas Servidoras Pública de la Administración Pública Estatal, derivado de que fue informado al Órgano de Control Interno del IFORTAB mediante oficio IFORTAB/CEPCI/0--/2023 sobre los cambios solicitados por la Coordinación Jurídica del Estado para la publicación en el Periódico Oficial del Estado el Código de Conducta del IFORTAB; manifestando que el Código de Conducta que fue modificado con las observaciones de la Coordinación Jurídica del Estado les fue circulado a todos los integrantes antes de la presente sesión, derivado de ello el Presidente preguntó a los integrantes presentes si alguien deseaba manifestar algo al respecto de las modificaciones del Código de Conducta lo hiciera saber para que se le proporcionara el uso de la voz por un tiempo no mayor de cinco minutos.

Al no existir manifestación por ningún integrante, solicitó su aprobación, a lo que la Secretaria Ejecutiva tomó la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Derivado de la aprobación de las modificaciones al Código de Conducta del IFORTAB el Presidente instruyó a la Secretaria Ejecutiva realizará los trámites correspondientes para que se remita el Código de Conducta aprobado en la presente sesión al Director General por ser la vía correspondiente para remitirlo a la Coordinación Jurídica del Estado y llevar a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----


SIXTO. - Clausura. - -----


No habiendo más asuntos que tratar la Secretaria Ejecutiva agradeció e informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dio por terminada la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos (09:48) del día treinta (21) de julio del año dos mil veintitrés (2023), firmando al calce y al margen para constancia, los miembros presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del IFORTAB.-----

Lic. Andrés Sigman Rhee García Cruz
Presidente del Comité de ética y Prevención
de Conflictos de Interés del IFORTAB

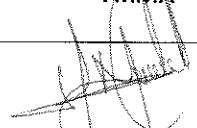


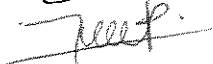
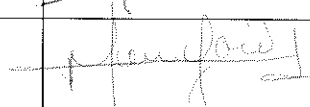
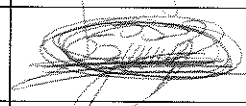



CEPCI/ACTA EXTRA-001/2023


Lic. Yuritza Rubio Loza
Secretaría Ejecutiva


Lic. Haydé Yolanda Ascencio Calcáneo
Secretaría Técnica


Lic. René Fabiola Pérez Arévalo
Titular del Órgano Interno de Control

NIVEL U HOMÓLOGO	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
DIRECTOR ACADÉMICO	PROPIETARIO	MAURO OVIDIO LAINES SOSA	
JEFE DE VINCULACIÓN	PROPIETARIO	MIGUEL HERNÁNDEZ FRÍAS	
TÉCNICA SUPERIOR	PROPIETARIA	LORENA MIRANDA BRAVO	
JEFA DE OFICINA	PROPIETARIA	ELENA STEPHANNYE CAPITAINE GIL	
SECRETARIA EJECUTIVA C	PROPIETARIA	MARCELA RAMÓN FÓCIL	
	PROPIETARIO	ELVIS RAMOS LÓPEZ	
ASISTENTE SERV. Y MANTTO.	PROPIETARIA	MARÍA DEL CARMEN REYES PEDRAZA	

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, de fecha veintiuno de julio del año dos mil veintitrés.